

Hoy, en una moción del GPP, aprobada en el pleno del Senado

El PP defiende en el Senado la igualdad salarial entre mujeres y hombres

- Esther del Brío asegura que con la transparencia retributiva se pretende dar visibilidad y concienciar a la sociedad de esta desigualdad
- Gonzalo Robles: “El PP se ha dedicado a construir y a corregir una acción del PSOE que llevó a la destrucción de 1.400.000 puestos de trabajo de mujeres”

23, mayo, 2018. El pleno del Senado ha aprobado una moción del Grupo Parlamentario Popular en la que propone una amplia batería de medidas para impulsar la igualdad y transparencia en los salarios entre hombres y mujeres. Los senadores por Salamanca, **Esther del Brío** y **Gonzalo Robles**, han defendido ante el pleno esta iniciativa “porque es importante garantizar que la actividad laboral se realiza en las mismas condiciones salariales entre mujeres y hombres”.

Esther del Brío ha señalado que, en la actualidad, hay 8,5 millones de mujeres trabajando, 5,5 millones de ellas con contrato indefinido. “El número más alto en nuestra historia económica y es un buen momento para garantizar que hombres y mujeres trabajen con las mismas condiciones salariales. Nuestro lema es que a mismo talento debe corresponder el mismo salario”.

“La transparencia retributiva – ha indicado - consiste en que las empresas publiquen y den visibilidad a aquellas diferencias salariales que se puedan producir en los distintos cargos y puestos de responsabilidad entre hombres y mujeres. En definitiva, siempre que hablamos de transparencia estamos hablando de dar visibilidad y de concienciar a la sociedad en los casos de desventaja salarial que afecten a las mujeres”.

La brecha salarial ha disminuido 4 puntos en España desde el año 2012 y está en el 15%, muy por debajo de la media europea y lejos del 26,7% de promedio mundial. Además, en el 2017 se ha recuperado todo el empleo femenino destruido durante la crisis y se ha alcanzado el record de mujeres cotizando en la Seguridad Social.

La senadora popular ha puesto de manifiesto que estas buenas noticias deben estimular al Gobierno a seguir trabajando en pro de la igualdad, para lo cual debe liderar la actuación y coordinación de todos los poderes públicos y lograr la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. “Es este el momento de alcanzar un gran Acuerdo Social que suponga una apuesta real por la conciliación y el ejercicio de la corresponsabilidad. El Gobierno debe tomar la iniciativa pero la corresponsabilidad es cosa de todos”, ha afirmado.

Durante su intervención, la senadora salmantina ha señalado que la iniciativa propone una serie de medidas, dentro del marco del diálogo social, que hagan más visible el trabajo de la mujer y que impulse una regulación proactiva en materia de igualdad salarial.

EL PP HA CREADO 1.400.000 PUESTOS DE TRABAJO PARA MUJERES

Gonzalo Robles ha destacado que “el Partido Popular se ha dedicado a construir y a corregir una acción del PSOE, que llevó a la destrucción de 1.400.000 puestos de trabajo de mujeres en España. Esa es la acción del partido socialista y, la acción del PP, ha consistido en ayudar a crear 1.400.000 puestos de mujeres y llevar la tasa de la Seguridad Social a 8.500.000 de mujeres, en el último año 280.000 mujeres más afiliadas a la Seguridad Social”.

Por este motivo, el senador salmantino ha reprochado al resto de grupos que no apoyen una iniciativa que quiere avanzar en transparencia salarial. Así, ha subrayado que a pesar de todos los datos positivos de creación de empleo, es necesario reducir la brecha salarial “porque en España hay un 51% de mujeres pero la tasa de actividad femenina es de 46%”.

Gonzalo Robles ha insistido en que hay que seguir trabajando, “corregir, por ejemplo, los pluses de complementos que favorecen a los hombres porque los conceptos con los que se aplican son discriminatorios para la mujer. Para que puedan ser corregidos hay que realizar planes de transparencia y de eso estamos hablando hoy”.

Por último, ha señalado que el PP y el Gobierno no se conforman, “estamos satisfechos con la progresión que se ha hecho, pero queremos seguir avanzando y avanzar en la igualdad salarial es el objetivo de la moción que hoy se aprueba en el Senado”.

Las medidas propuestas en la moción del Grupo Popular:

1. Fomentar desde los poderes públicos la transparencia mediante un derecho a la información retributiva de los trabajadores de los diferentes niveles salariales desglosados por sexos, junto con un derecho de información periódica de sus representantes legales, basado en la igualdad de percepción de salarios ante trabajos de igual valor. Esta información debería estar disponible para los trabajadores y sus representantes.
2. Para garantizar la transparencia de los planes de igualdad y el acceso a su información, estos deberán ser objeto de registro.
3. La obligación de realización de auditorías salariales por parte de las empresas de más de 250 trabajadores como parte de los planes de igualdad
4. Las empresas que aprueben favorablemente estas auditorías podrán ponerlo en consideración a la hora de solicitar el distintivo "Igualdad en la Empresa" del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
5. Se seguirá trabajando para promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en la negociación colectiva en línea con lo establecido en nuestra normativa conforme a la cual se podrán establecer medidas de acción positiva para favorecer el acceso de las mujeres al empleo y la aplicación efectiva del principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres.
6. Adicionalmente se favorecerá la participación de la mujer en los órganos de representación dentro de la empresa, lo que implica revisar la forma en que se realiza la propia elección de los cargos encargados de la defensa de los derechos de los trabajadores en el seno de la empresa, como es el comité de empresa. Deberá garantizarse la paridad entre hombres y mujeres en las listas de candidatos y candidatas electorales elegibles.
7. Finalmente, en aras a conseguir mayores cotas de igualdad y superar de manera efectiva la brecha salarial entre hombres y mujeres, alcanzar un gran Acuerdo Social que suponga una apuesta real por la conciliación y el ejercicio de la corresponsabilidad.